

ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES DE ESTEPONA

Presidente:

David Barea Verdugo

Vocales:

Lidia Cazorla López (Interventora)

Mª Del Mar Román Montoya (Letrada)

Magdalena Reyes Urquizar Ortiz

Emilio Borrego Guillén

Secretario:

Juan Francisco Ramírez Rico

Reunidos presencialmente y por vía telemática a las 11:40 horas del día 17 de febrero de 2023, los miembros de la mesa de contratación de esta Delegación Territorial para la apertura del sobre nº 1 perteneciente a la licitación del contrato de suministro de alimentación para la residencia de Estepona (expte. CONTR 2022/887469)

El presidente toma la palabra para informar que el plazo de presentación de ofertas terminaba el día 13 de febrero a las 23:59 horas, siendo las que se han presentado dentro de plazo por la plataforma electrónica SiREC y los lotes a los que se presentan, las siguientes:

- CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL (no especificado)
- FRUTAS GARCÍA SERRANO SL (7)
- FRUTAS RAMÍREZ SL (7)
- PESCADOS MARTÍN SÁNCHEZ SL (6)
- PLATAFORMA FEMAR SL (2)

Asimismo, se hace constar que CONGELADOS LOPEMAR SL, según consta en el portal de licitación electrónica SiREC, presentó oferta fuera de plazo, por lo que no ha sido admitida.

La mesa procede a continuación a la apertura del sobre número 1 que contiene la documentación administrativa requerida en el PCAP, tras la cual se observa la necesidad de subsanación en los siguientes casos:

- CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL

Debe presentar documento firmado por su representante en el que se especifique a qué lote o lotes concurre en la licitación.

- FRUTAS GARCÍA SERRANO SL

Documentación correcta.

- FRUTAS RAMÍREZ SL

Documentación correcta.



FIRMADO POR	DAVID BAREA VERDUGO		20/02/2023	PÁGINA 1/2
	JUAN FRANCISCO RAMIREZ RICO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmZFN3TG6M8KF3DSAP2WX3G8GD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



- PESCADOS MARTÍN SÁNCHEZ SL

Debe presentar DEUC y anexo V del PCAP ('Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo')

- PLATAFORMA FEMAR SL

Deberá presentar escrito de aclaración, y en su caso corrección, del punto "A: Motivos Referidos a Condenas Penales", en la página 9, del DEUC.

Por último, la mesa emplaza al Órgano de Contratación a que requiera la subsanación de la mencionada documentación conforme al punto 10.3 del PCAP, levantándose la sesión a las 12:00 horas del día arriba mencionado.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. David Barea Verdugo

EL SECRETARIO DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. Juan Francisco Ramírez Rico

FIRMADO POR	DAVID BAREA VERDUGO	20/02/2023	PÁGINA 2/2
	JUAN FRANCISCO RAMIREZ RICO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZFN3TG6M8KF3DSAP2WX3G8GD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	